

Señores Alvaria representaron al Cabildo Ordinario  
 segun lo acostumbra, Frater D. Juan Antonio de la Maria  
 Alcalde Mayor y teniente Conuector de esta dha Ciudad, D.  
 Fran.º Rocamora Carru, D. Luis Menchion, D. Juan de  
 Sanobal y Lison, D. Juan Antonio D. Antonio Rocamora  
 y Ferrer, D. Juan Ign.º Navarro, D. Antonio Fontey  
 y Paz, D. Valtrador Vinader y Moraton, D. Joseph Sanchez  
 de Leon Revisor. Tambien concurreieron los señ. D.  
 Joseph Enriquez de Navarra y D. Fran.º Palao Diputados  
 del Comun, D. Jaquin Cano Procurador Sindico Real  
 y D. Fran.º de Vera Marques de Espinaco Penonero de  
 el Publico.

Recyendo Diego Lopez Guillen Jurado.

Nota } Leyeronse la Notar del Cabildo Ordinario ante  
 reciente; Na Ciudad quedo en suinte libertad.

Sobre q. se Informe a / Mirase declaracion de la ritaion mandada hazer a este  
 el dho yntendente, no } Casildo poredula antedicta, y expresion de su efecto, en que  
 haer Privilegio para } za de lo resuelto en el ante reciente, para tratar y resolver lo con  
 conreder canos de pan } zamente sobre el Privilegio para fabricar Oxnos de pan coze r  
 cozer con dho prohibi } condio prohibitivo; y vio una proposicion presentada por e  
 crito por el Sr. D. Juan de Sandobal y Lison Res. or uno de lo  
 Comisarios que entendieron en el Repartimiento de lo pitio  
 de la nueva Plaza, junto de la rra me del Puente de Piedra;  
 En la que expresa la aprobacion que hizo de la Planta